ACTA No. 4145.020.14.63.348	FECHA:	11/Jul/2025
	HORA INICIAL:	02:00 p.m.
OBJETIVO: Realizar reunión para planificación y seguimiento de actividades estrategicas y operativas Subgrupo "Promoción Entornos para la Vida"	HORA FINAL:	4:00 p.m.
	LUGAR: Sala epidemiologica	

ASISTENTES: Jenny Marcela Arango – Contratista, Evelyn Silva – Contratista, Nubia Milena Duque- contratista Ver listado de asistencia.

AUSENTES: N/A
INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

02:00 p.m. – 2:10 p.m. 1. Saludo y bienvenida
02:10 p.m. – 02:20 p.m. 2. Capacitación en prevención de violencia
02:20 p.m. – 02:45 p.m. 3. Revisión de microplaneación y plan de trabajo
02:45 p.m. – 03:30 p.m. 4. Organización de fichas por cada territorio
03:30 p.m. – 04:00 p.m. 5. Socialización de la resolución 0621 de Mayo 2023- actualización de la conformación interna de los grupos

DESARROLLO:

1. Saludo y bienvenida

Saludo de bienvenida por parte de Nubia Milena Duque, donde tambien se presentó a dos nuevos integrantes del grupo Alejandro Leyva y Maira Saenz.

2. Capacitación en prevención de violencia

Seguidamente Maria Camila Betancourt inició la capacitación, indicando que el objetivo de su presencia en este espacio era socializar las estrategias del eje de Prevención de Violencia y Convivencia Social. Presentó de manera sencilla el Modelo de Salud Mental para describir las diferentes estrategias e intervenciones que se realizan desde este eje, e indicó que se realizan despliegues en cada uno de los ejes de la Política de Salud Mental; en prevención y promoción se cuenta con campañas específicas para la prevención de violencias autoinfligidas, violencias basadas en género y violencias

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

contra Niños, niñas y adolescentes (NNA), indicó además que estas estrategias se operan en los territorios a través de los Planes de Intervenciones Colectivas contratadas con las 5 Empresas Sociales del Estado y también con el equipo psicosocial de Salud Mental.

En atención integral, María Camila Betancourt describió las acciones que desde Salud Mental se llevan a cabo en los procesos de desarrollo de capacidades de talento humano de toda la red prestadora, así como las diferentes jornadas y acciones contratadas para el análisis de casos y la ejecución de tamizajes en los territorios. En lo que respecta a la Intersectorialidad, la contratista mencionó que, desde el Eje de Violencias, se reciben y se ejecutan Asistencias Técnicas, por parte del Ministerio de Salud, así como se realizan Asesorías, Acompañamiento, Capacitaciones y Monitoreo a la Red Prestadora en Salud, en todo lo que corresponde a la Ruta de Atención por Violencias.

Posteriormente, María Camila Betancourt indicó las diferentes estrategias de prevención y promoción en el marco de las acciones para la prevención de la violencia y la convivencia social. Entre ellas, mencionó la estrategia "Masculinidades No Hegemónicas" y la importancia de realizar un despliegue desde la salud mental que invite a los hombres a cuestionarse los roles de género y su lugar respecto a las violencias. Además, socializó la estrategia para la prevención de violencias contra las mujeres "Violentómetro de género" y la campaña para la prevención del abuso sexual en niños y niñas "Activa Tus Poderes".

La contratista María Camila Betancourt continuó con la socialización con el componente de Atención, frente a lo cual expuso la Ruta de Atención de Violencia, Basada en Género e Intrafamiliar, y la Ruta de Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes del distrito. En función de esta Ruta de Atención la mencionada contratista indicó la importancia desde el sector salud de generar los reportes a Fiscalía, así la víctima no quiera denunciar. Igualmente, indicó las diferentes estrategias con las que se cuentan y las estrategias a nivel distrito como la oferta de la Subsecretaría de Equidad de Género y el Equipo de Acción de Emergencias.

María Camila Betancourt prosiguió con el Protocolo de Violencia Sexual, es decir, los 15 pasos de la Resolución 0459 de 2012. Al respecto, indicó la importancia paso por paso, de 1) dar a conocer las Rutas de atención, 2) verificar y mantener las condiciones mínimas para la atención integral, 3) Recepción inmediata de la víctima de violencia sexual. En este punto enfatizó en la importancia de la adecuada caracterización del triage y resaltó que toda violencia sexual es una urgencia médica que debe tipificarse como triage I o II.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La contratista terminó su presentación con la socialización y descripción de la Ruta de Atención a Violencia Sexual en NNA, la cual es resultado de los esfuerzos del Comité Interinstitucional Consultivo para la Atención de Violencia Sexual a Niños, niñas y adolescentes (NNA). En este punto, la contratista hizo énfasis en la importancia de contar con kits, equipo interdisciplinario, oportunidad para la orientación en IVE, la toma de pruebas y la celeridad y eficiencia en la recolección de evidencias y material probatorio. Para dar cierre a la Ruta de Atención en Violencias Sexuales, la contratista María Camila Betancourt indicó el marco normativo y recomendaciones respecto a las violencias sexuales en menores de edad, particularmente en lo que respecta a la normativa para la garantía en la atención pese a que los acudientes o cuidadores quieran retirar al menor de la institución prestadora.

3. Revisión de microplaneación y plan de trabajo.

Evelyn Silva, inició la reunión donde mencionó a manera de resumen el motivo del encuentro donde la idea era revisar el plan de trabajo en territorio, de acuerdo a eso se asignaron responsabilidades y se formaron grupos para trabajar en diferentes territorios, los miembros fueron distribuidos en grupos para cada territorio como Brisas de los Álamos, El Guabal y Alto Jordan, con colegas designados para liderar cada uno.

El punto concluyó con un llamado a la organización efectiva y el cumplimiento de las metas establecidas, se destacó la urgencia de trabajar en conjunto y mantener la confidencialidad de la información, recordando que todos deben ser responsables en el manejo de los datos sensibles, la próxima jornada de trabajo está prevista para organizar las fichas en un marco de eficiencia y eficacia.

4. Organización de fichas por cada territorio

A continuación, se programó una jornada de media hora para separar y organizar las fichas en grupos, con la meta de cumplir con 500 informes, tambien se informó que Alejandro se unirá para iniciar el análisis de información.

Adicional a eso se comunicó un cambio en la nomenclatura del equipo, ahora se denominará "Grupo Ambiente y Salud". Esto refleja un ajuste estructural en la organización.

5. Socialización de la resolución 0621 de Mayo 2023 - actualización de la conformación interna de los grupos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Para darle continuidad a la reunión, Nubia Milena Duque retomó las palabras y expresó que recientemente han habido cambios en la estructura de la Secretaría de Salud, reflejados en la resolución 71 de mayo de 2025, que actualiza la información sobre sus miembros.

1. Estructura General: La Secretaría de Salud se compone del despacho del secretario y dos subsecretarías:
- Subsecretaría de Promoción, Prevención y Producción Social.
- Subsecretaría de Protección de la Salud y Prestación de Servicios.

2. Grupos dentro de la Secretaría:
- En el despacho del secretario, ahora dependen del mismo el grupo de despacho y comunicaciones, y el grupo de participación social y ciudadana.
- En la Subsecretaría de Promoción, están los grupos de Ambiente y Salud, Regulación Sanitaria y Control, y otros relacionados con Gestión de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica.

3. Grupo de Ambiente y Salud: Este grupo gestiona procedimientos relacionados con salud ambiental, como el control de enfermedades y gestión integral de diabetes, biodiversidad y calentamiento global.

4. Grupo de Regulación Sanitaria: Este incluye la gestión de la vigilancia y control de productos de salud, así como la toma de muestras de agua y alimentos.

Concluyó la reunión expresando es importante que todos los miembros de la Secretaría tomen en cuenta estos cambios y conozcan sus responsabilidades en la gestión de salud, especialmente en áreas como el ambiente y la regulación sanitaria.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realización del acta de la reunión	Jenny Arango	12 Jul 2025
Digitalización de ficha del dx vivienda primera visita con corte 15 de noviembre 2024	Técnicos del Subgrupo "Entornos para la Vida"	12 Jul 2025
Entrega de cuentas para pago en los periodos	Técnicos y	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

establecidos para revisión oportuna	profesionales del Subgrupo "Entornos para la Vida"	
Exportación Data Aplicativo SISALAM para analisis de información	Carlos Cardona Ingeniero del grupo TIC	18 nov 2024

Firmas (responsables)

EVELYN SILVA ARBOLEDA
Secretaria de Salud del Distrito
Especial de Santiago de Cali

JENNY MARCELA ARANGO
Secretaria de Salud del Distrito
Especial de Santiago de Cali

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por tres (02) folio.
Elaboró: Jenny Arango - Contratista
Revisó: Evelyn Silva - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.63.348

FECHA: 11 / 07 / 2025
HORA INICIAL: 02:00
HORA FINAL: 04:00
LUGAR: Sala de epidemiologia

OBJETIVO: Realizar reunión para planificación y seguimiento de actividades estratégicas y operativas Subgrupo Entornos para la vida

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	JENNY ARANGO	SSP-ENTORNOS	3008622813	JENNYMAIGARANGO@GMAIL.COM	JENNY ARANGO
2	Mª Camila Tolosa Escobar	ssp-Entornos	3015206070	camitolosaescobar@gmail.com	Jimena Tolosa E.
3	Jackeline Arroyo	SSP - entornos	3163523391	Jackytco@hotmail.com	Jacveline A
4	Marleycaballero	SSP-GISA-ENTO	3207914097	mperhabanerezz@gmail.com	Marleycaballero
5	Darling Julieth Rodriguez	SSP-GISA-entorno	3146175862	rodriguezmoradarling@gmail.com	Darling R.
6	Yury Viviana Hurtado O	SSPD-GISA-Entornos	3127043218	johanyay1s@hotmail.com	
7	Jaiolex Mina	SSPD GISA Entorno	3177297531	Jaiolexmina@gmail.com	
8	Luz Stella Riaño	SSPD-GISA-Entornos	3155581234	luzstella9500@gmail.com	
9	Fernando D. castillo	SSP-GISC-Entorn	3185972040	duvelier.castillo@gmail.com	Fernando C.
10	Juan Carlos Londoño Rodriguez	SSPD-GISA-Entornos	3108940448	juanclondono@hotmail.com	
11	Maira Alexandra Suarez	SSP-ENTORNOS	3154305562	mairasuarez-1992@outlook.com	Maira Alexandra
12	Isabel Sofia Arias A.	AyS - Entornos	3142334983	isabelsofia2816@gmail.com	Isabel Arias
13	María Isabel Mendez	SDS-Salud Mental	3155209118	mariaisabelmendezpaz@gmail.com	
14	Nubia Milena Duque	AyS - Entornos	3013174644	nubia.duque@cali.gov.co	
15	Ana Milena Arrala	SIGC. - ENTORNOS	3153630570	anamilenaalcalabarto@gmail.com	
16	Marggy Lorena Florez	SSPCISA-Entornos	3156020265	florezlorena19@gmail.com	Marggy Florez
17	Greicy Tatiana Martinez	AyS - Entornos	3166617962	greicy.martinez29@gmail.com	Greicy Martinez
18	Carlos Fabio Vinasco Orquillo	SSPD-GISA Entornos	3046558228	cafavi70@gmail.com	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSION	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.63.348

FECHA: 11 / 07 / 2025
HORA INICIAL: 02:00
HORA FINAL: 04:00
LUGAR: Sala de epidemiologia

OBJETIVO: Realizar reunión para planificación y seguimiento de actividades estratégicas y operativas Subgrupo Entornos para la vida

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
19	Eydi Yesenia Mesa	SSP - Entorno	3012187732	yemepa1216@gmail.com	
20	María Camila Betancurt	SDS - SIM	3163291215	maria.camila.betancurt@corporanivalle.edu.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.